



*Ministerio de Economía y Producción
Superintendencia de Seguros de la Nación*

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES DISPUESTO
POR RESOLUCION SSN NC 33.176/08**

ÓRGANO DE SELECCIÓN - ACTA N° 19/08

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2008, se reúne el Órgano de Selección de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Se encuentran presentes los siguientes miembros del Órgano de Selección: Adriana Barreira, Andrea Ammirati, Aldo Candolfi, Carlos Crosetto, Mariano de los Heros, Rodolfo Ferraro, Alberto Domínguez, Sebastián Martínez, Christian Nicolás, Pablo Guevara, la Dra. Ana Balmaceda de la Secretaria de Gabinete y Gestión Pública, Juan R. Contestabile y Mabel Benavidez como Veedores por la Unión del Personal Civil de la Nación y Silvia León como Veedora de la Asociación de Trabajadores del Estado, que firman al pie de la presente Acta. Se deja constancia que el Consejo Nacional de la Mujer y la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, no han concurrido. Asimismo, el Coordinador del Sistema de Selección de Personal actúa además como miembro informante.

Siendo las 14:00 horas, se da por iniciada la reunión con el tratamiento de las presentaciones efectuadas por: 1) **Luis Ángel Bichi**: en cuanto a lo señalado por el presentante respecto que no se ha tomado la totalidad de los cursos realizados, se señala que los mismos han sido considerados conforme lo declarado en su solicitud de inscripción y C.V. anexo, de acuerdo a lo previsto por Actas Nos. 8 y 9, de fecha 16 y 22-10-08, respectivamente, por cuanto se ratifica por mayoría la evaluación de antecedentes asignada oportunamente al factor formación aprobada para el cargo en cuestión por Acta N° 14 del 4-11-08, situación que debe hacerse saber al presentante. La representación de A.T.E. entiende que debe considerarse favorablemente la presentación, habida cuenta que el trabajador alega que no pudo acompañar los cursos existentes en su legajo por causas imputables a la Superintendencia de Seguros de la Nación, conforme lo previsto en las Actas 8 y 9, razón por la cual debe considerarse el Curso atinente sobre Empleo Público que



*Ministerio de Economía y Producción
Superintendencia de Seguros de la Nación*

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

surge de la información proporcionada por el área de Recursos Humanos; 2) **Martín Riera**: en cuanto a lo señalado por el presentante respecto que no se ha tomado la totalidad de los cursos realizados, se señala que los mismos han sido considerados conforme lo declarado en su solicitud de inscripción y C.V. anexo, de acuerdo a lo previsto por Actas Nos. 8 y 9, de fecha 16 y 22-10-08, respectivamente, por cuanto se ratifica por mayoría la evaluación de antecedentes asignada oportunamente al factor formación aprobada para el cargo en cuestión por Acta N° 14 del 4-11-08, situación que debe hacerse saber al presentante. La representación de A.T.E. entiende que debe considerarse favorablemente la presentación, habida cuenta que el trabajador alega que no pudo acompañar los cursos existentes en su legajo por causas imputables a la Superintendencia de Seguros de la Nación, conforme lo previsto en las Actas 8 y 9, razón por la cual deben considerarse los Cursos atinentes sobre Empleo Público e Informe Final sobre Entidades Aseguradoras en Liquidación que surgen de la información proporcionada por el área de Recursos Humanos, adecuando la ponderación en el ítem Formación y aceptarse el ingreso a la evaluación técnica.

Acto seguido se da tratamiento a los Factores Formación y Experiencia Laboral de los postulantes admitidos para el cargo de Coordinador Nivel B de la **Unidad Superintendente** identificado como US Br, aprobándose los mismos por unanimidad, conforme el Anexo I que forma parte integrante de la presente; teniendo en consideración el perfil de los postulantes, se considera que los mismos resultan de interés para la Unidad, por cuanto **se decide por unanimidad que todos los postulantes admitidos pasen a la etapa de Evaluación Técnica**. A tal fin se estipula que el examen tendrá como máximo una duración de dos horas, fijándose como fecha del mismo el día jueves 4 de diciembre de 2008 a partir de las 15:00 horas.

El Órgano de Selección resuelve que todos los exámenes se llevarán a cabo en la sede de la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio Argentino Roca 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo el postulante presentarse



*Ministerio de Economía y Producción
Superintendencia de Seguros de la Nación*

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

en la Planta Baja con un mínimo de quince minutos de anticipación al inicio de cada evaluación, munido de documento que acredite su identidad.

Siendo las 18:00 horas, se da por finalizada la reunión, pasando a un cuarto intermedio hasta el 27 de noviembre próximo a las 13:00 horas